



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: PANOTLA

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS
ECONÓMICOS**

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																												
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																																															
1	1	D03IF10025	31/03/2025	Productos Alimenticios para personas.	\$ 18,850.00		Se identifica que realizan pago por \$256,882.00 mediante transferencia bancaria de las cuentas 24 Banorte Estatales 2024-2 ***378, 24 Banorte Programas Estatales 24 ***662, 25 Banorte Ingresos Propios 2025 ***357, 25 Banorte Programas Estatales 2025-1 ***253, al proveedor C. Jesús Cortés Santacruz, con RFC COSJ891203SQ6 y domicilio fiscal en Av. 20 de noviembre N. 117, sección Primera; Xicohtzinco Tlaxcala, C.P 90780; al efectuar la revisión de la documentación fiscal del proveedor, se detectó que las actividades económicas según constancia de situación fiscal, no corresponden a los conceptos y/o prestaciones de servicios descritos en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) expedido por la proveedor al municipio de Panotla. Se detalla: <table><tr><th>Pólizas</th><th>Fecha de transferencia</th><th>Clave de rastreo</th><th>Folio fiscal de CFDI</th><th>Actividades económicas</th><th>Concepto facturado al municipio</th><th>Importe</th></tr><tr><td>D03IF10025</td><td>31/03/2025</td><td>8846APR22025 03313926765961</td><td>1D4C6034- EOAC 4CB8 B99F- F57820D01903</td><td>Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.</td><td rowspan="10">Elaboración de Alimentos</td><td>\$18,850.00</td></tr><tr><td>D03PIE0080</td><td>28/03/2025</td><td>8846APR12025 03283917231797</td><td>EI A5C347- DDDD-480E- A3B7- 2A87DBA24596</td><td>Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.</td><td>\$12,296.00</td></tr><tr><td>D03PIE0083</td><td>28/03/2025</td><td>8846APR12025 03283917231848</td><td>E0B4C317-20 B F-4603-B26C- 11527F 768 E7F</td><td>Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares. Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.</td><td>\$22,736.00</td></tr><tr><td>D04IF10024</td><td>09/04/2025</td><td>8846APR12025 04093955785716</td><td>7A40AFDC- AC454B82- 13828- 04292Y3C480E</td><td>Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones</td><td>\$12,296.00</td></tr><tr><td>D04PIE0013</td><td>29/04/2025</td><td>8846APR12025 04294010738447</td><td>B4618A25- 3AC5-4CBF- 800C-1 B6E25FCECC8</td><td></td><td>\$18,560.00</td></tr><tr><td>D05IF10018</td><td>15/05/2025</td><td>8846APR12025 05154065720686</td><td>5728612B- 7CFB-4E6C- B8D0- 2BCE81589003</td><td></td><td>\$15,080.00</td></tr><tr><td>D05PIE0045</td><td>31/05/2025</td><td>8846APR22025 05314115037107</td><td>D602CE8D- E0F9-4935- A952- 850563371E41</td><td></td><td>\$110,432.00</td></tr><tr><td>D08PIE0042</td><td>28/08/2025</td><td>8846APR22025 08284394805055</td><td>CBFO1618- 4D6B-48 10-</td><td></td><td>\$46,632.00</td></tr></table>	Pólizas	Fecha de transferencia	Clave de rastreo	Folio fiscal de CFDI	Actividades económicas	Concepto facturado al municipio	Importe	D03IF10025	31/03/2025	8846APR22025 03313926765961	1D4C6034- EOAC 4CB8 B99F- F57820D01903	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.	Elaboración de Alimentos	\$18,850.00	D03PIE0080	28/03/2025	8846APR12025 03283917231797	EI A5C347- DDDD-480E- A3B7- 2A87DBA24596	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.	\$12,296.00	D03PIE0083	28/03/2025	8846APR12025 03283917231848	E0B4C317-20 B F-4603-B26C- 11527F 768 E7F	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares. Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.	\$22,736.00	D04IF10024	09/04/2025	8846APR12025 04093955785716	7A40AFDC- AC454B82- 13828- 04292Y3C480E	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	\$12,296.00	D04PIE0013	29/04/2025	8846APR12025 04294010738447	B4618A25- 3AC5-4CBF- 800C-1 B6E25FCECC8		\$18,560.00	D05IF10018	15/05/2025	8846APR12025 05154065720686	5728612B- 7CFB-4E6C- B8D0- 2BCE81589003		\$15,080.00	D05PIE0045	31/05/2025	8846APR22025 05314115037107	D602CE8D- E0F9-4935- A952- 850563371E41		\$110,432.00	D08PIE0042	28/08/2025	8846APR22025 08284394805055	CBFO1618- 4D6B-48 10-		\$46,632.00
Pólizas	Fecha de transferencia	Clave de rastreo	Folio fiscal de CFDI	Actividades económicas	Concepto facturado al municipio	Importe																																																									
D03IF10025	31/03/2025	8846APR22025 03313926765961	1D4C6034- EOAC 4CB8 B99F- F57820D01903	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.	Elaboración de Alimentos	\$18,850.00																																																									
D03PIE0080	28/03/2025	8846APR12025 03283917231797	EI A5C347- DDDD-480E- A3B7- 2A87DBA24596	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.		\$12,296.00																																																									
D03PIE0083	28/03/2025	8846APR12025 03283917231848	E0B4C317-20 B F-4603-B26C- 11527F 768 E7F	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares. Producción y presentación de espectáculos en restaurantes, bares, salones de fiesta o de baile y centros nocturnos. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.		\$22,736.00																																																									
D04IF10024	09/04/2025	8846APR12025 04093955785716	7A40AFDC- AC454B82- 13828- 04292Y3C480E	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones		\$12,296.00																																																									
D04PIE0013	29/04/2025	8846APR12025 04294010738447	B4618A25- 3AC5-4CBF- 800C-1 B6E25FCECC8			\$18,560.00																																																									
D05IF10018	15/05/2025	8846APR12025 05154065720686	5728612B- 7CFB-4E6C- B8D0- 2BCE81589003			\$15,080.00																																																									
D05PIE0045	31/05/2025	8846APR22025 05314115037107	D602CE8D- E0F9-4935- A952- 850563371E41			\$110,432.00																																																									
D08PIE0042	28/08/2025	8846APR22025 08284394805055	CBFO1618- 4D6B-48 10-			\$46,632.00																																																									
		D03PIE0080	28/03/2025	Productos Alimenticios para personas.		\$ 12,296.00																																																									
		D03PIE0083	28/03/2025	Productos Alimenticios para personas.		\$ 22,736.00																																																									
		D04IF10024	09/04/2025	Productos Alimenticios para personas.	\$ 12,296.00																																																										
		D04PIE0013	29/04/2025	Gastos de Orden Social y Cultural.	\$ 18,560.00																																																										
		D05IF10018	15/05/2025	Gastos de Orden Social y Cultural.	\$ 15,080.00																																																										
		D05PIE0045	31/05/2025	Gastos de Orden Social y Cultural.	\$ 110,432.00																																																										
		D08PIE0042	28/08/2025	Gastos de Orden Social y Cultural.	\$ 46,632.00																																																										



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PANOTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS
ECONÓMICOS

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
									8B84- 113C567FC064			
							Además, mediante procedimiento de auditoría denominado "Visita domiciliaria para el desarrollo del procedimiento de compulsas, inspección de domicilio y requerimiento de documentación" el cual considera las Normas Profesionales de Auditoría para su ejecución, personal comisionado de este Ente Fiscalizador realizó la visita domiciliaria al local y/o establecimiento del C. Jesús Cortes Santacruz, constituyéndose en el domicilio fiscal ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 117, Sección Primera, Xicohtzinco, Tlaxcala, señalado en su constancia de situación fiscal, con la finalidad de notificar el oficio número OFS/0527/2026 de fecha 16 de febrero de 2026 "Visita domiciliaria para el desarrollo del procedimiento de compulsas, inspección de domicilio y requerimiento de documentación". Cabe recalcar que derivado del análisis a la documentación presentada por el proveedor, en la "Visita domiciliaria para el desarrollo del procedimiento de compulsas, inspección de domicilio y requerimiento de documentación" del oficio OFS/0527/2026, el C. Jesús Cortes Santacruz, <u>no acreditó contar con los activos, recursos humanos, capacidad técnica e infraestructura para ofrecer los servicios de alimentos</u>; por lo que no es posible justificar el ejercicio y operatividad por lo cual, se cuestionan los términos y condiciones convenidos con la Administración Municipal que permitieran la simulación de operaciones entre ambas partes, como se describe a continuación: El C. Jesús Cortés Santacruz no presentó la siguiente información: • Registro en el padrón de proveedores con el municipio de Panotla. • Listado de proveedores con los que, en su caso, realizó operaciones respecto de los bienes y servicios que le fueron suministrados al municipio de Panotla al respecto manifiesta; que no cuenta con dichos documentales, ya que, al tratarse de alimentos, surtía la materia prima en la central de abastos. • Documentación soporte (cheques, transferencias, facturas etc., de las que se desprenden los pagos, que en su caso, realizó a sus proveedores respecto de los bienes y servicios que le fueron suministrados al municipio de Panotla durante el ejercicio 2025; manifiesta que, no cuenta con esos documentos, puesto que, no solicita comprobantes y los pagos los realizan en efectivo. • Exhibir una relación de activos fijos del periodo comprendido del dos mil veintitrés al dos mil veinticinco, en el que se mencionan activos fijos relacionados a la construcción y obras. • Presenta Constancia de situación fiscal de fecha 23 de febrero de 2026, en la que se señala la actividad económica de comercio al por menor de de otros alimentos preparados para su consumo, con fecha de inicio de 15 de noviembre de 2025, no obstante, antes de la fecha referida no contaba con la actividad económica. De igual forma se hace mención que, de la revisión a la información financiera del C. Jesús Cortes Santacruz, se observa una relación directa con la empresa y/o proveedor PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA S.A DE C.V., puesto que, una vez que el C. Jesús Cortes Santacruz recibe el pago de las operaciones realizadas del municipio de Panotla, lo transfiere al proveedor PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA S.A DE C.V., quien también fue proveedor del municipio de Panotla en el ejercicio fiscal 2025. Esta situación vulnera los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público, ya que se puede considerar la existencia de operaciones simuladas o inexistentes, afectando la confiabilidad de la información financiera y presupuestaria.					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PANOTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS
ECONÓMICOS

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							Por lo que se ha identificado un posible esquema de participación de proveedores en el cual un mismo actor económico podría estar suministrando bienes o servicios de manera indirecta a través de distintos proveedores registrados. Esta situación podría limitar la libre competencia y la equidad en los procesos de contratación, además de generar riesgos en la eficiencia del ejercicio del gasto público, al existir una posible triangulación en la proveeduría. De lo anterior, durante los procesos de contratación y erogación de los recursos públicos, los proveedores adjudicados podrían no operar de manera independiente, observándose indicios de que un mismo proveedor funge como suministrador final de bienes o servicios a través de terceros. Esta situación presume una posible simulación de competencia en los procedimientos de contratación, lo que contraviene los principios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez en el ejercicio del gasto público. Asimismo, la intermediación detectada podría haber generado un sobrecosto en los bienes y/o servicios adquiridos, en comparación con una contratación directa con el proveedor final. Cabe señalar que los servidores públicos de las dependencias y entidades o instituciones, encargados de administrar los recursos públicos presupuestados, son responsables de su correcta administración y aplicación, cumpliendo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Por lo que al realizar operaciones comerciales con proveedores de bienes o prestadores de servicios que no cuentan con activos, recursos humanos, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparen mediante comprobantes fiscales, o bien, que dichos proveedores o prestadores de servicios no fueron localizados en el domicilio fiscal dado de alta ante la autoridad competente; se presume que el bien o servicio no fueron suministrados, tal como lo menciona el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación; es decir las operaciones amparadas en los comprobantes fiscales se consideran como actos o contratos simulados para efecto de los delitos como faltas graves previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pudiendo hacerse acreedores a la imposición de las sanciones administrativas y denuncias penales correspondientes. Cabe señalar que el incumplimiento al marco aplicable al ejercicio de las funciones de los servidores públicos, trae como consecuencia la promoción de responsabilidades, por lo que, esta entidad de Fiscalización Superior, dará vista a la autoridad competente en términos de la normativa aplicable.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracción XIX, 73 fracción II y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 69 B del Código Fiscal de la Federación; 29 fracción VII, 30 fracción V y 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; 272 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORIA FINANCIERA
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 1



ENTE FISCALIZABLE: PANOTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS
ECONÓMICOS

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Proveedor Jesús Cortés Santacruz							
Pólizas	Concepto	Fecha	Núm. de cuenta	Clave de rastreo	CFDI	Importe	Observación
D03IF10025/E03IF10031	Pago por la elaboración de alimentos evento deportivo organizado por la presidencia	31/03/2025	***5357	8846APR2202503313926765961	***1903	18,850.00	No acreditan que el evento realizado hay sido de carácter oficial, además de no anexar el listado de personas asistentes.No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos, en su constancia de situación fiscal.
D03PIE0080/E03PIE0124	Pago por la compra de alimentos para sesión de cabildo 24 marzo	28/03/2025	***7378	8846APR1202503283917231797	***4596	12,296.00	Aun y cuando el municipio presenta evidencia justificativa, no hay certeza que el servicio de alimentos haya sido por concepto de reunidos de cabildo ya que observa en la evidencia justificativa a personal del área de tesorería.No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos, en su constancia de situación fiscal.
D03PIE0083/E03PIE0131	Pago por la compra alimentos para preparativos de carnaval	28/03/2025	***7378	8846APR1202503283917231848	***8E7F	22,736.00	Realizan la adquisición de 140 platillos por concepto de preparativos de carnaval, sin embargo no remiten evidencia que acredite la distribución de los 140 platillo además de la evidencia que acredite las actividades y acuerdos tomados en reunión de trabajo.No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos, en su constancia de situación fiscal.
D04IF10024/E04IF10028	Pago por el consumo de alimentos para reunión de cabildo	09/04/2025	***5357	8846APR1202504093955785716	***980E	12,296.00	Aun y cuando el municipio presenta evidencia justificativa, no hay certeza que el servicio de alimentos haya sido por concepto de reunión de cabildo ya que en la evidencia justificativa se observa a personal del área de tesorería. No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos, en su constancia de situación fiscal.
D04PIE0013/E04PIE0046	Compra de algodones de azúcar	29/04/2025	***7378	8846APR1202504294010738447	***ECC8	18,560.00	No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos.
D05IF10018/E05IF10016	Servicio de nieve de limón y mango, incluye vaso y cuchara así como el servicio de repartirlas para el evento por festejo del día de las madres llevado a cabo el día 11 de mayo de 2025	15/05/2025	***5357	8846APR1202505154065720686	*** 9003	15,080.00	No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos.
D05PIE0045/E05PIE0122	Pago de alimentos para festejo del día del maestro llevado a cabo el 30 de mayo	31/05/2025	***3662	8846APR2202505314115037107	***1E41	110,432.00	No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos.
D08PIE0042/E08PIE0080	Mixiotes a la Tocatán con arroz, espagueti , salsa para evento, tortillas para evento, aguas frescas para evento.	28/08/2025	**4253	8846APR2202508284394805055	***C064	46,632.00	No se acredita la actividad económica del proveedor por concepto de elaboración de alimentos.
Subtotal						256,882.00	
Publicidad y Marketing Rupercalia S.A De C.V							
Póliza	Concepto	Fecha	Núm. de cuenta	Clave de rastreo	CFDI	Importe	Observación
D03PIE0084/E03PIE0132	Pago por la compra de alimentos para asistentes y camadas remate carnaval 2025	28/03/2025	***7378	8846APR1202503283917231883	10331	89,320.00	No acreditan que la elaboración de los alimentos hayan sido con el proveedor Publicidad y Marketing Rupercalia S.A. de C.V. se presume la elaboración de los alimentos por personal participante carnaval.
D05PIE0022/E05PIE0059	Pago por la elaboración de platillos para el festejo del día de la madre.	15/05/2025	***7378	8846APR1202505154065720681	10767	109,765.00	No se acredita la actividad económica del proveedor ya que se observa que su actividad principal es la creación y difusión de contenido a través de internet.
D09PIE0060/E09PIE0088	Cena para comisión fiestas a, patrias el día 15 septiembre (incluye mixiote de res, IVA espagueti, salsa roja y verde, tortillas y agua de limón con pepino y chía.	23/09/2025	**4253	8846APR1202509234480338284	11710	29,000.00	No se acredita la actividad económica del proveedor ya que se observa que su actividad principal es la creación y difusión de contenido a través de internet.
Subtotal						228,085.00	
Total						\$484,967.00	